

## CENTRO DE F.O. DON BENITO. 2ª PROGRAMACIÓN 2018

<u>NUMERO</u>	<u>Cursos para DESEMPLEADOS</u>	<u>Cert</u>	<u>Total</u>	<u>Mod.</u>	<u>F. inicio</u>	<u>F. final</u>	<u>Adm solicit. hasta</u>	<u>Hor.</u>
		<u>Prof</u>						
2018/06/0045	FRUTICULTURA	CP	600	P	03/12/2018	03/06/2019	26/11/2018	M

(P): Curso presencial      MIXTA: Presencial/OL      (CP) con certificado de profesionalidad      (M): Horario mañana

(OL): Curso on-line, asistencia de determinadas sesiones presenciales durante el curso.

(T): Horario de tarde

(EXP) : Curso Experimental.

(G): Curso de tipo general

(MCP) : Módulo de certificado de profesionalidad.

(MCP \*1): Módulo formativo convalidable con el curso de plaguicidas de uso agrícola, nivel cualificado.

- De no cubrirse la totalidad de plazas en el momento de la selección de alumnos en cualquiera de los cursos, la admisión de solicitudes permanecerá abierta durante el período que marca la normativa hasta completar el número de plazas previsto.
- En los cursos para desempleados solo podrán participar solicitantes que estén desempleados inscritos como demandantes de empleo en el SEXPE. En los cursos para ocupados, solo podrán participar desempleados, en aquellos casos en los cuales no haya demanda suficiente de solicitantes ocupados (límite 30%). Las personas trabajadoras ocupadas deberán trabajar en centros de trabajo de la CA de Extremadura.
- Para mayor información puede consultar las carpetas informativas disponibles en:  
[http://extremaduratrabaja.juntaex.es/index.php?modulo=contenidos&id\\_menu=22&ssid=38T9939LBY](http://extremaduratrabaja.juntaex.es/index.php?modulo=contenidos&id_menu=22&ssid=38T9939LBY)

En esta dirección podrá realizar la solicitud telemáticamente desde la aplicación "Inscripción Cursos".

**La presentación telemática de la solicitud conlleva el registro automático por lo que no es necesaria su impresión y posterior entrega.**

Los impresos de solicitud se encuentran disponibles en los Centros de Empleo, en el Centro de Formación, también en la página WEB

- Los alumnos/as no residentes en Don Benito o Villanueva de la Serena, y que lo deseen pueden solicitar el beneficio de residencia y comedor gratuitos, o ayuda de transporte.